



STED

20232360626591

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 02 de 2023

**Señor  
DIEGO ALVAREZ**  
Twitter @Donfer1309  
Dirección: No registra

**REF:** Contrato IDU-1177-2023. “**COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS TRAMOS 1 Y 2 DE LA CICLO ALAMEDA MEDIO MILENIO ENTRE LA AV BOYACÁ Y LA CALLE 24 EN BOGOTÁ D.C.**”

**Asunto:** Radicado 20231850602702.

Cordial saludo.

En atención a su inquietud presentada en nuestro canal virtual @idubogota y a través de la Red Social Twitter, se informa que el proyecto Ciclo Alameda Medio Milenio CAMM, mediante proceso licitatorio IDU-LP-SGDU-019-2022 contrató la construcción de los tramos 1 y 2 comprendidos entre el Parque el Tunal y la calle 26, los cuales serán ejecutados a través del contrato IDU-1177-2023, adjudicado al CONSORCIO ALAMEDA 2023. Actualmente el contrato se encuentra en trámites para su inicio, el cual se proyecta para el mes de mayo de 2023 y con una duración de 25 meses.

De otra parte, y según lo informado por la Oficina de Planeación del IDU, el presupuesto asignado para la vigencia 2023 no contempla la inclusión de recursos para la contratación de los tramos 3 y 4 comprendidos entre la calle 26 y la calle 108; por lo que, teniendo en cuenta que el proyecto CAMM es uno de los proyectos bandera del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), importante para el desarrollo de la ciudad; la Entidad continúa en la gestión conducente para la apropiación presupuestal a través de vigencias futuras con el fin de programar los procesos de selección y contratación de las obras necesarias.

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STED

20232360626591

Información Pública

Al responder cite este número

Agradecemos su comprensión y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que pudiera tener.

Cordialmente,

**Jose Javier Suárez Bernal**

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada en 02-05-2023 07:53 AM

Elaboró: Liliana Patricia Javila Javila-Subdirección Técnica De Seguimiento A Estudios Y Diseños

Revisó: Alejandro Restrepo Gómez-Subdirección Técnica a Estudios y Diseños

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*